

ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

**IES VIOLANT DE CASALDUCH
BENICÀSSIM
CURSO 2024-25**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

La **Orientación Educativa y profesional** es un motor de cambio y una herramienta de apoyo a la acción educativa que se desarrolla en el centro, interviniendo y proporcionando asesoramiento en los ámbitos académico, emocional, de relación social, de estrategias de aprendizaje, y de orientación académica, social y profesional, entre otros. Esta actividad se dirige tanto a los docentes como a los alumnos y a las familias.

Es un propósito del centro realizar esta tarea atendiendo a un marco teórico que tenga en cuenta propuestas igualitarias, inclusivas, de justicia social e innovadoras, elegido como referentes teóricos fundamentales los siguientes:



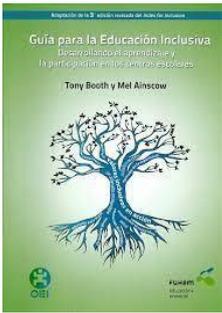
LA AGENDA 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015):

Es el acuerdo internacional que también establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el objetivo de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. La Agenda 2030 constituye una oportunidad única para inspirar la acción global para el desarrollo sostenible en todo el mundo. Esta acción, por supuesto, también nos afecta a nuestra comunidad educativa y entendemos la importancia de alinear nuestras estrategias.

Dentro del IES Violante de Casalduch ya se han implementado diferentes proyectos, colaboraciones, propuestas curriculares, actividades y líneas de actuación muy relacionadas con la mayoría de los ODS que se pueden sistematizar y enmarcar dentro de las propuestas de la ONU

DECLARACIÓN DE INCHEON (UNESCO 2016): nuestra labor se fijará también en esta herramienta de referencia para el amplio consenso en el que se debe basar el trabajo para la actualización educativa a nuestra sociedad y que pretende desarrollar el marco de acción para la implementación del ODS 4 (Educación de calidad) y garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad así como promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.





-INDEX FOR INCLUSIÓN (Booth, T y Ainscow, M.) El Índice para la Inclusión es un conjunto de materiales para guiar a los centros a través de un proceso de desarrollo escolar inclusivo. Se trata de construir comunidades de apoyo y fomentar un alto rendimiento para todo el personal y los estudiantes.

También nos ayuda adoptar un enfoque de autoevaluación en nuestro centro para analizar las culturas, políticas y prácticas e identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que pueden ocurrir dentro de cada una de estas áreas, decidir nuestras propias prioridades para el cambio y evaluar el progreso.

- **DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE ACCESIBLE- DUA-A** : El diseño universal se fundamenta en diseñar desde el origen, siempre que sea posible, los espacios, servicios, procesos, productos, herramientas, etc. teniendo a la cabeza la diversidad de los usuarios, de manera que puedan ser utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, sin necesidad de adaptaciones posteriores. La accesibilidad, por su parte, es la puesta en acción, la aplicación práctica de los principios del diseño universal.



El diseño universal pretende hacer más inclusiva la experiencia educativa al alumnado y también a las familias, al profesorado y al resto de la comunidad educativa. Todos ellos con una diversidad de condiciones, circunstancias, capacidades, habilidades y preferencias para el aprendizaje. un contexto de aprendizaje accesible permitirá la presencia, la participación y el aprendizaje de todos y todas.



- **MODELO INTEL- LIGENCIAS MÚLTIPLES:** Partimos del modelo teórico de inteligencia propuesto por Howard Gardner donde la inteligencia es vista como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas e independientes y es un potencial genético que luego debe ser desarrollista por la educación, y que se utiliza para solucionar problemas y para crear productos nuevos. Es un modelo en la posesibilidad de crecimiento y no en el déficit donde todas las inteligencias se pueden mejorar con el esfuerzo y el aprendizaje, por lo tanto una función de la educación debe ser conseguir el desarrollo de las habilidades, capacidades y fortalezas de cada miembro de la comunidad educativa atendiendo a aquello que pueda hacer más feliz y mejorar sus posibilidades de éxito en la vida laboral, social, personal y emocional.

2. PRINCIPIOS REGULADORES Y METODOLOGÍA

2.1. PRINCIPIOS

Según el Decreto 72/2021, la orientación educativa debe contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar el proyecto de vida y profesional, gestionar decisiones con autonomía, adaptarse a los cambios y reconocer y aprovechar las oportunidades que se presentan. Para alcanzar estas finalidades deberemos utilizar una metodología inclusiva con las siguientes características:

PREVENTIVA Y PROACTIVA

- Detección de barreras y fortalezas
- Actuaciones y medidas en todos los niveles de intervención

BASADA EN EL CURRÍCULUM

- Documentos del Centro
- Programaciones didácticas
- Práctica educativa

CARÁCTER SISTÉMICO

- Colaborativo y multidisciplinar
- Contextualizado
- Con perspectiva sociocomunitaria

2.2. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Se hace necesario utilizar una metodología propia, en función de las actividades específicas y diferenciadas

La metodología que se emplea en las actividades, es muy variada, en función de las actuaciones concretas. **En general**, se trata de una metodología:

ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La **metodología general** de la orientación educativa y profesional será:

Proactiva

- preventiva y anticipada a las dificultades

Integradora

- que atiende a todos los aspectos del desarrollo humano

Cooperativa

- involucrando la participación de toda la comunidad educativa

Continuo

- es un proceso de ayuda continuo, pero también en momentos "críticos"

Individualizada

- ajustando la intervención a las características de cada caso

La **metodología específica** incluye las siguientes **técnicas y recursos**, en función del caso:



3. AMBITOS Y ACTUACIONES DE APOYO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

3.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y COMPETENCIAS

3.1.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Las funciones establecidas para la orientación educativa y profesional pueden enmarcarse en los siguientes objetivos generales a realizar en consonancia con lo que proponen las líneas estratégicas:

- Reforzar y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, prevenir las inadaptaciones y detectar los problemas en actitudes, capacidades y rendimiento de los alumnos.
- Impulsar el perfeccionamiento profesional del profesorado, asesorando en herramientas docentes.
- Organizar la atención a la diversidad de los alumnos, detectando e interviniendo en las necesidades educativas especiales de los alumnos.
- Establecer las líneas generales de la acción tutorial.
- Instruir y facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a sus itinerarios académicos y profesionales.

Teniendo la cuenta lo que nos dice la RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la que se establecieron las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial, el centro educativo, siempre partiendo de las propuestas de la CCP, debe concretar y desarrollar las actuaciones correspondientes a cada línea estratégica teniendo en cuenta sus características el contexto sociocomunitario, las necesidades del alumnado, de la comunidad educativa y los diferentes agentes que pueden contribuir a desarrollarlas (equipos educativos, profesorado tutor, personal orientador, familias, alumnado y agentes externos). Las líneas estratégicas son ejes de trabajo que facilitan que la orientación se incorpore y se desarrolle de forma transversal a través de la docencia, la tutoría, la coordinación pedagógica y la orientación educativa especializada, en el marco de los planes, programas y actuaciones que desarrolla el centro.

Cada línea incluye diferentes actuaciones que la CCP debe priorizar de acuerdo con las necesidades detectadas y las características del centro, de la comunidad educativa y del entorno. Los DOEP concreta en su planificación anual de actividades aquellas actuaciones de apoyo al centro que le son propias, siempre desde la colaboración con otros agentes de la comunidad educativa y del entorno sociocomunitario.

3-1.2 ÀMBITOS DE ACTUACIÓ:

Así, podemos establecer 4 àmbitos de actuació

Assessorar i col·laborar en el disseny del projectes del centre, a demanda del centre educatiu.

- Assessorar al professorat a demanda sobre aspectes psicopedagògics del procés d'E/A com: procediments i criteris d'avaluació, metodologies didàctiques, estratègies ordinàries d'atenció als diferents ritmes i estils d'aprenentatge, estratègies d'actuació per a atendre a la diversitat i a l'alumnat amb desmotivació cap als aprenentatges.
- Participar en l'elaboració de criteris d'avaluació i promoció de l'alumnat.
- Assessorar als tutors i participar en la realització de l'avaluació inicial.
- Afavorir a través del Pla d'Acció Tutorial (PAT) que existisca en el centre i en les aules un clima de convivència adequat per al procés d'ensenyament i aprenentatge.
- Incloure en el PAT activitats i mesures dirigides a estimular el desenvolupament intel·lectual de l'alumnat a través de tècniques d'estudi, així com activitats per a preparar les diferents avaluacions

Articular des del PAT les diferents activitats del Pla d'Orientació Acadèmica i Professional (POAP).

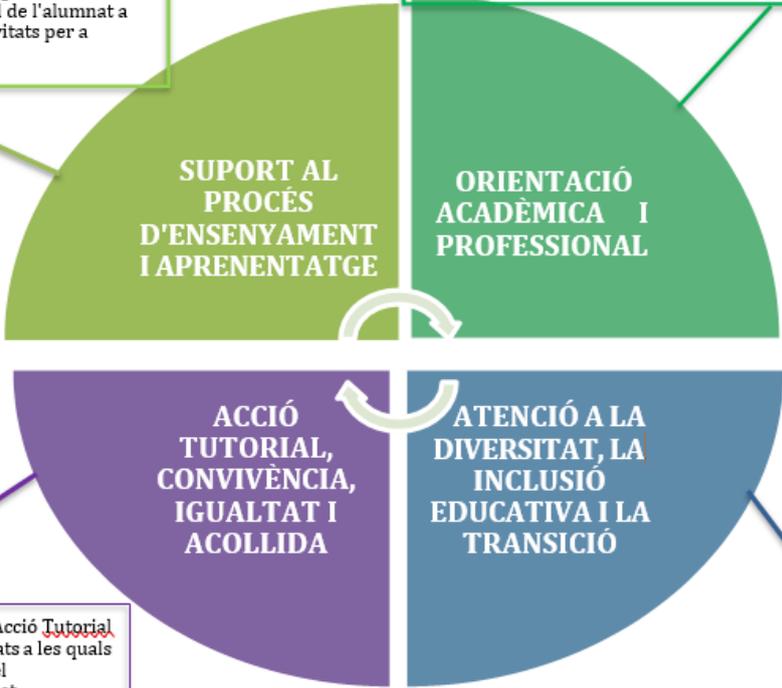
Analitzar l'oferta formativa de la zona i de la província.

Afavorir una presa de decisions vocacionals realista i madura basada en una anàlisi realista dels diferents factors externs i interns que entren en jo, fomentant els processos d'autoconeixement.

Orientar als alumnes i/o a les seues famílies sobre la oferta acadèmica i professional, i assessorar en els processos de presa de decisions vocacionals.

Orientar als alumnes i/o a les seues famílies en els processos de preinscripció i matrícula.

ÀMBITOS D'ACTUACIÓ I ELS SEUS OBJECTIUS



- Participar en l'elaboració d'un Pla d'Acció Tutorial (PAT) realista que aborde les dificultats a les quals s'enfronta el centre i que afavorisca el desenvolupament integral de l'alumnat.
- Coordinar, junt a Caporalia d'Estudis, la funció tutorial a través de reunions periòdiques amb els tutors, establint un marc de treball col·laboratiu i d'intercanvi d'experiències i materials per a desenvolupar els àmbits de l'acció tutorial.
- Elaborar activitats i materials per al desenvolupament de la funció tutorial.
- Afavorir l'educació per a la igualtat i la convivència entre tot l'alumnat i el respecte a la diversitat.
- Proporcionar a alumnes i famílies pautes per a desenvolupar tècniques d'estudi i hàbits de treball.
- Assessorar en activitats d'acollida de l'alumnat nouvingut
- Oferir suport i assessorament als alumnes o a les seues famílies sobre problemes emocionals, de relació social, de modificació de conducta i altres qüestions.
- Cooperar amb entitats de l'entorn.
- Coordinar el Programa de Som companys

Participar en l'elaboració del Pla d'Atenció a la Diversitat i d'Inclusió Educativa. (PADIE)

Participar en els processos de transició mitjançant reunions i comunicacions amb professionals d'altres centres, arreplegant informació útil sobre l'alumnat i assessorant en la presa de decisions sobre la resposta educativa i organitzativa.

- Participar en la concreció de la acollida a alumnes/as de nova incorporació, a demanda del centre, així com organitzar i coordinar les mesures d'atenció a l'alumnat estranger que desconeix les llengües vehiculars de la Comunitat Valenciana.
- Desenvolupar l'avaluació psicopedagògica de l'alumnat que ho requerisca i elaborar els informes corresponents.
- Organitzar i coordinar les diferents mesures d'Atenció a la Diversitat i d'Inclusió Educativa.
- Assessorar al professorat en estratègies d'atenció a la diversitat i d'inclusió, i en mesures dels nivells I, II, III, IV.
- Participar en l'establiment de criteris d'avaluació i promoció de l'alumnat amb NESE (necessitats específiques de suport educatiu), consensuats i coneguts per tot l'Equip Docent.
- Realitzar el seguiment de l'alumnat amb NESE en coordinació amb els tutors/es i la resta de professorat.
- Informar a les famílies sobre aspectes del procés d'ensenyament-aprenentatge dels seus fills i sobre les mesures educatives proposades.
- Participar en la coordinació de la transició de l'alumnat procedent dels CEJPs adscrits, per a optimitzar el procés de traspàs de documentació, informació i integració de l'alumnat.
- Coordinar-se amb serveis i institucions de l'entorn (altres orientadors, serveis socials, serveis públics de salut i altres entitats).

3.1.3. COMPETENCIAS CLAVE

En la nueva ley educativa, las competencias clave han sido definidas a partir de la recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Según la citada recomendación, la **enseñanza de las competencias claves es fundamental para que los individuos consigan un pleno desarrollo individual, social y profesional** en un mundo marcado por la globalización, la tecnificación y el cambio constante.

Las competencias clave se definen, en esencia, como un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes. Los **conocimientos** ("saber") recogen hechos, ideas y conceptos que adquirimos de manera abstracta; pero son las **capacidades** ("saber hacer") las que permiten utilizar y articular los conocimientos asimilados en un contexto determinado, obteniendo de esta manera resultados concretos. Las **actitudes** ("saber ser"), a su vez, definen las mentalidades y la disposición a actuar ante determinadas ideas o situaciones.

A partir de esta definición tripartita, **se plantean 8 competencias claves**, que deben sostener el peso de la educación en las diferentes materias:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Se entiende como el "resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas", y reúne modalidades comunicativas tan diversas como la expresión oral y la expresión escrita, pero también la comunicación audiovisual mediada por la tecnología. **Es nuclear porque el lenguaje es percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa.**

En términos prácticos, implica que los estudiantes lleguen a entender la diversidad del lenguaje, con sus diferentes estilos y registros. También son elementos fundamentales **la capacidad de expresarse oralmente y por escrito de manera apropiada y ajustada al contexto**, y la habilidad de **comprender textos complejos**. Y en último lugar, se apunta a que los alumnos estén predispuestos a un diálogo crítico y constructivo y que sean conscientes del efecto que el lenguaje usado tiene en los demás.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

Implica utilizar diferentes lenguas, además de las propias, de manera eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo en el proceso lenguas extranjeras o lenguas clásicas en su caso. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de estas lenguas, incitando al **desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística** en el contexto de una sociedad democrática y plural.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

La competencia matemática se refiere a la **"capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir" la realidad**. Es una competencia que moviliza conocimientos sobre los números y las representaciones matemáticas y la correcta interpretación de los datos. Las actitudes y valores que define se basan en el rigor y en el respeto a la información razonada.

Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología garantizan un acercamiento al mundo físico a través de **acciones "orientadas a la conservación y mejora del medio natural, y decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos"**. Aplican, para conseguirlo, la racionalidad científica y la tecnología disponible con el fin de hacer avanzar, a través de nuevos descubrimientos y debates, el conocimiento científico.

Esta competencia pretende promover las habilidades necesarias para **identificar preguntas pertinentes y resolver problemas**, tomando decisiones basadas en pruebas y argumentos, así como una **actitud crítica y el respeto por los datos y su veracidad**.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital **"implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación"** en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines, que van desde el trabajo hasta el ocio. Requiere el conocimiento de los códigos informáticos, tanto textuales como gráficos y sonoros, y de las leyes, los derechos y las libertades que rigen el espacio digital.

Se quiere así impulsar la familiaridad con los entornos digitales y el uso de las herramientas adecuadas para resolver problemas o situaciones de la vida diaria, buscando información, creando contenido o valiéndose de los canales de comunicación disponibles, además de otras funcionalidades. Es central también el **fomento de una actitud crítica y un uso ético y seguro de las TIC**.

5. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (CPAA)

Se define como la **"habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje"**, conociendo **los propios procesos cognitivos con el fin** de gestionarlos de manera cada vez más autónoma. La competencia para aprender a aprender se concreta en una metacognición por parte del aprendiz sobre lo que sabe y lo que desconoce, en el conocimiento del contexto de cada materia así como de las tareas que se le solicitan, y el conocimiento de las estrategias disponibles para afrontar estas tareas. En este sentido, la capacidad de autoevaluación juega un papel importante, como también lo juega el hecho de que los alumnos se sientan **protagonistas de su propio aprendizaje**.

La confianza, la curiosidad y la motivación incluidas en esta competencia se fomentan a través del planteamiento de metas realistas a corto y medio plazo, cuya consecución debe afianzar el sentimiento de realización personal y la autoconfianza.

6. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Consiste en la habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para **interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo** y promoviendo conceptos como la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad o los Derechos Humanos. Para ello, es primordial el conocimiento de los acontecimientos históricos (especialmente de los más recientes), **la comprensión de los procesos sociales y culturales, así como la construcción de una cultura del respeto, de la implicación social y de la colaboración.**

Se pretende que los estudiantes lleguen a ser capaces de **comprender los códigos de conducta pertinentes en cada contexto, de expresar sus puntos de vista respetando los ajenos, de ser tolerantes en cuanto a las diferencias**, y de tener una mirada crítica sobre el mundo, gracias a la cual puedan cuestionar sus propios prejuicios. De esta manera, los jóvenes podrán comprometerse activamente en la construcción de una sociedad más cohesionada, justa, respetuosa e integradora.

7. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)

Esta competencia implica esencialmente **"la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales"**, y moviliza conocimientos referentes al contexto social en el que se vive, una comprensión genérica del funcionamiento de las instituciones y de los organismos empresariales y sindicales, o **habilidades como la capacidad de planificación.**, tanto en la vida personal como en la profesional. Incluye, además, la reflexión sobre las implicaciones éticas de las decisiones tomadas y la creatividad en la búsqueda de soluciones.

Las capacidades asociadas son, sobre todo, la capacidad de análisis, la adaptación al cambio, la autocrítica y la buena comunicación, mientras que las principales actitudes implicadas son **la iniciativa, el autoconocimiento y una mirada creativa sobre los problemas** que los estudiantes tengan que afrontar en su futuro.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CIEGO)

La Competencia en conciencia y expresiones culturales **"implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico" las diferentes manifestaciones culturales y artísticas** y entender su importancia como patrimonio y riqueza cultural de los pueblos.

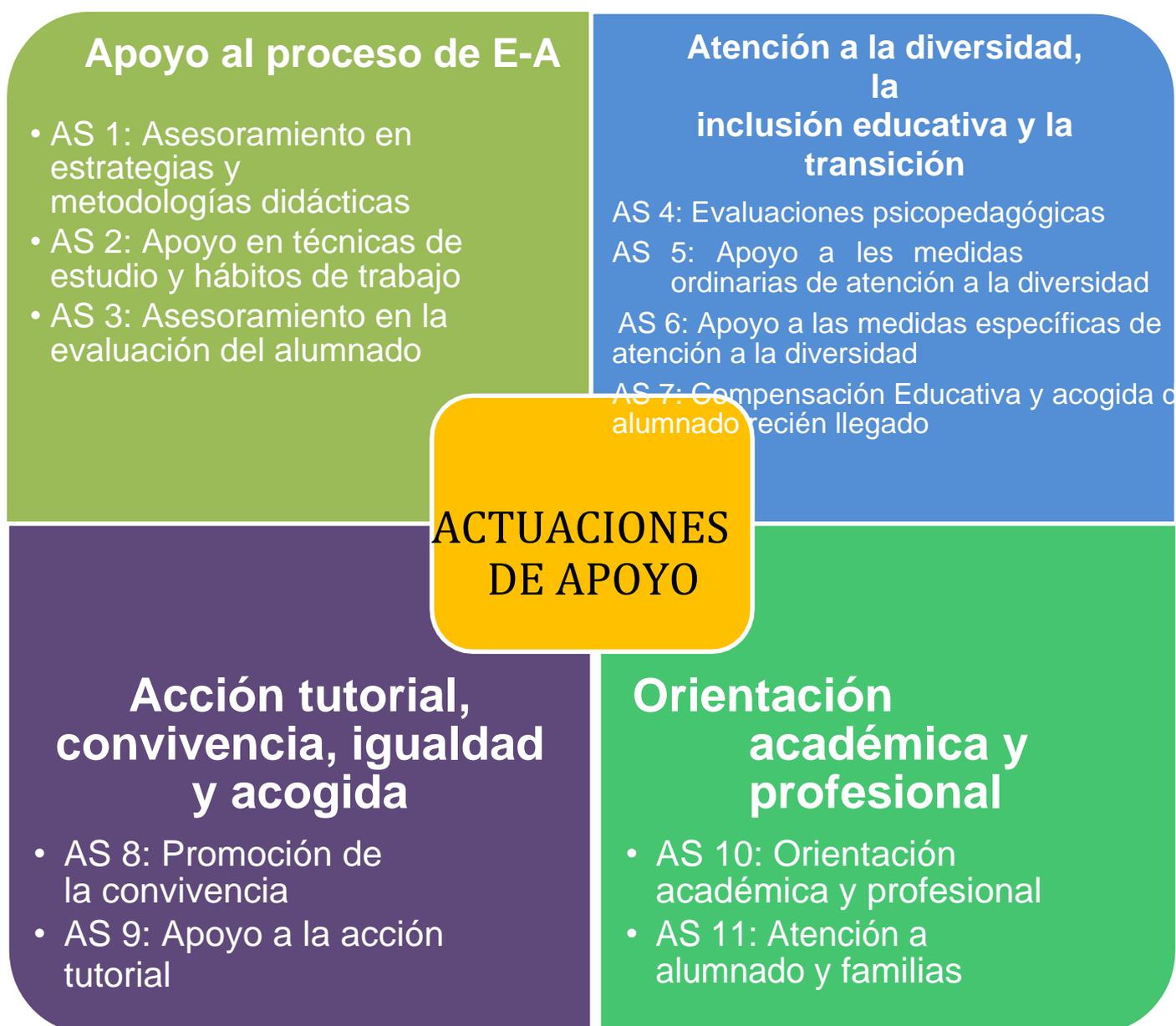
No solo se pretende fomentar estas manifestaciones como fuente de enriquecimiento y de disfrute, sino también **asimilar sus códigos estéticos y culturales con el fin de poder usarlos como medio de expresión y comunicación personal.** Requiere, por tanto, adquirir una base de conocimientos amplia y variada sobre numerosos aspectos culturales y socioculturales, incluyendo el arte y su historia, la literatura, la filosofía, la tecnología, el medio ambiente, la historia cultural... y **ser capaces de realizar conexiones entre estos fenómenos** y entender sus dinámicas y códigos.

Se quieren fomentar así actitudes como el respeto a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, la creatividad y la apreciación, el interés y valoración de las obras artísticas y culturales

3. 2. ACTUACIONES DE APOYO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.2.1. ORGANIZACIÓN:

Queremos proponer un marco transversal que agrupe todas las actuaciones de apoyo a las líneas estratégicas en los cuatro ámbitos de intervención y tenga en cuenta las competencias básicas. En el siguiente gráfico se pueden ver las 11 **Actuaciones de Apoyo (AS)** que guiarán la organización de la orientación académica y profesional.



3.2.2. PROPUESTA DE ACTUACIONES DE APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

AS1

ASESORAMIENTO EN ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS

OBJETIVOS:

- Asesorar y colaborar en el diseño del Proyecto Educativo de Centro y de los Proyectos Curriculares de Etapa, a demanda del centro educativo.
- Asesorar al profesorado sobre aspectos psicopedagógicos del proceso de E/A como: procedimientos y criterios de evaluación, metodologías didácticas, estrategias ordinarias de atención a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, estrategias de actuación frente a alumnado con desmotivación hacia los aprendizajes, etc.
- Fomentar la innovación en cuanto a estrategias didácticas y metodológicas, especialmente en el ámbito de la atención a la diversidad y de la acción tutorial.

COMPETENCIAS CLAVE:

Mediante nuestra intervención trataremos de potenciar la adquisición por parte de los alumnos de las diez competencias clave en las áreas curriculares de su curso:

CCL: Competencia en comunicación lingüística / CP: Competencia plurilingüe / CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología / CD: Competencia digital / CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

Apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Asesoramiento sobre metodologías de atención a la diversidad
- Participación en la elaboración de planes, proyectos y programas del centro

ACTIVIDADES:

Entrevistas con profesores y/o reuniones con equipo docente

Elaboración de programas y planes

Difusión a través de la web del departamento de Orientación I el correo electrónico de propuestas para los docentes

TEMPORALIZACIÓN:

A demanda durante todo el curso

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Valoración de los docentes, familias y alumnos e indicadores como: comportamiento de los alumnos, aceptación de las técnicas, calificaciones obtenidas, nivel de aprendizaje alcanzado, comentarios, consultas y valoraciones de los docentes.

AS2

APOYO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO Y HÁBITOS DE TRABAJO

OBJETIVOS:

- Incluir en el Plan de Acción Tutorial (PAT) actividades y medidas dirigidas a estimular el desarrollo intelectual del alumnado a través de técnicas de estudio, así como actividades para preparar las diferentes evaluaciones.
- Asesorar al profesorado en la introducción de técnicas de estudio y creación de hábitos de trabajo dentro de sus áreas.
- Fomentar la innovación en cuanto a estrategias didácticas y metodológicas.
- Coordinar el taller PAM comprensión lectora

COMPETENCIAS CLAVE:

CCL: Competencia en comunicación lingüística CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender / CE: Competencia emprendedora

CONTENIDOS:

Apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje: Asesoramiento sobre metodologías de atención a la diversidad Desarrollo de métodos y técnicas de trabajo intelectual Participación en la elaboración de planes, proyectos y programas del centro como el taller PAM de Comprensión lectora de 1º, 2º y 3º ESO

ACTIVIDADES:

Diseño de actividades de tutoría que se comparten a través de publico con los docentes
Entrevistas y reuniones con profesorado para asesoramiento
Elaboración de materiales
Atención directa a alumnos y familias
Difusión a través de la web del Departamento de Orientación de materiales sobre técnicas de estudio
Publicación en la agenda del alumno de consejos
Charlas en horas de tutoría a los alumnos de diferentes cursos

TEMPORALIZACIÓN:

A demanda durante todo el curso
Elaboración del PAT en primer trimestre

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos
Valoración de los docentes, familias y alumnos e indicadores como: comportamiento de los alumnos, aceptación de las técnicas, calificaciones obtenidas, nivel de aprendizaje alcanzado.

AS3 ASESORAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

OBJETIVOS:

Participar en la elaboración de criterios de evaluación y promoción del alumnado. Asesorar a los tutores y participar en la realización de la evaluación inicial.

Participar en el establecimiento de criterios de evaluación y promoción del alumnado con NEE, nsensuados y conocidos por todo el Equipo Docente.

COMPETENCIAS CLAVE

Mediante nuestra intervención trataremos de ayudar al profesorado en la evaluación de las competencias clave trabajadas en los alumnos:

CCL: Competencia en comunicación lingüística / CP: Competencia plurilingüe / CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología / CD: Competencia digital / CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

Apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje: Asesoramiento sobre metodologías de atención a la diversidad
Participación en la elaboración de procedimientos y criterios de evaluación curricular
Asesoramiento y participación en la evaluación de los alumnos

ACTIVIDADES:

Entrevistas con profesorado para asesoramiento respecto a la evaluación de alumnado en sus áreas
Reuniones (COCOPE, departamentos) para la elaboración de criterios y procedimientos de evaluación
Participación en las juntas de evaluación
Sesiones informativas al profesorado sobre evaluación

TEMPORALIZACIÓN:

A demanda durante todo el curso
Participación en las juntas de evaluación al final de cada trimestre académico
Participación en la evaluación inicial a principio de curso

EVALUACIÓN:

Valoración que realizan los profesores de la intervención realizada
Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos

AS4 EVALUACIONES SOCIOPEDAGÓGICAS

OBJETIVOS:

Desarrollar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera
 Elaborar los informes psicopedagógicos y PAP del alumnado con necesidades específicas
 Establecer medidas de atención y apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje

COMPETENCIAS CLAVE

CCL: Competencia en comunicación lingüística / CP: Competencia plurilingüe / CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología / CD: Competencia digital / CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

Atención a la diversidad:
 - Evaluaciones psicopedagógicas
 - colaboración y asesoramiento en la elaboración de PAP
 - Adaptaciones curriculares
 - Atención a las necesidades de compensación educativa
 - Apoyo de las estrategias ordinarias de atención a la diversidad

ACTIVIDADES:

Entrevistas con los tutores, alumnado y familias
 Observación directa Y funcional del alumno
 Administración, corrección de tests y pruebas psicopedagógicas Y la posterior valoración de los resultados Redacción de informes psicopedagógicos
 Revisión Y mantenimiento actualizado de los listados de ANESE a nivel de centro I en ITACA

TEMPORALIZACIÓN:

A demanda durante todo el curso
 Evaluación de alumnado nuevo en el centro con necesidades específicas detectadas, durante el primer trimestre

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos
 Adecuación a los recursos disponibles en el centro
 Valoración de los docentes, familias y alumnos e indicadores como: comportamiento de los alumnos, aceptación de las medidas educativas, calificaciones obtenidas, nivel de aprendizaje alcanzado

AS5

APOYO A LAS MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS:

Participar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad E Inclusión Educativa (PADIE), a demanda del centro. Asesorar al profesorado en estrategias de atención a la diversidad de motivaciones e intereses del alumnado.

Establecer medidas ordinarias de atención y apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje y con problemas en su estilo de aprendizaje que las necesite

Realizar y coordinar el seguimiento del alumnado

COMPETENCIAS CLAVE

Mediante nuestra intervención trataremos de potenciar la adquisición por parte de los alumnos de las diez competencias clave en las áreas curriculares de su curso:

CCL: Competencia en comunicación lingüística / CP: Competencia plurilingüe / CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología / CD: Competencia digital / CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

Adaptaciones no significativas

Refuerzos ordinarios

Desdoblamientos y grupos

flexibles

Repetición de curso y medidas complementarias

ACTIVIDADES:

Reuniones de coordinación con profesorado de los refuerzos

Reuniones de asesoramiento con tutores o profesorado de las áreas

Derivación de alumnado a las medidas correspondientes en función de la evaluación psicopedagógica previa

Asesoramiento Y orientaciones a todos los docentes de cada grupo sobre las medidas a aplicar con los ANESE

Elaboración de propuesta de alumnado para el curso siguiente

Asesoramiento a las familias

TEMPORALIZACIÓN:

Durante todo el curso

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos

Adecuación a los recursos disponibles en el centro

Valoración de los docentes, familias y alumnos e indicadores como: comportamiento de los alumnos, aceptación de las medidas educativas, calificaciones obtenidas, nivel de aprendizaje alcanzado.

AS6

APOYO A LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS:

Participar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad E Inclusión Educativa (PADIE) a demanda del centro. Asesorar al profesorado en estrategias de atención a la diversidad de motivaciones e intereses del alumnado.
 Organizar y coordinar las medidas extraordinarias de Atención a la Diversidad.
 Asesorar y colaborar con tutores y profesores de áreas en la elaboración de adaptaciones curriculares y de acceso.
 Establecer medidas educativas para integrar al alumnado con problemas de comportamiento o con inadaptación al entorno escolar.
 Derivación de alumnado al PR4 y al PDC
 Participar en el establecimiento de criterios de evaluación y promoción del alumnado con NEE, consensuados y conocidos por todo el Equipo Docente.
 Realizar y coordinar el seguimiento del alumnado con NEE.
 Coordinar las medidas y actuaciones establecidas con las familias del alumnado con NEE.
 Favorecer la integración del alumnado con NEE en el aula ordinaria y el centro.

COMPETENCIAS CLAVE

Mediante nuestra intervención trataremos de potenciar la adquisición por parte de los alumnos de las diez competencias clave en las áreas curriculares de su curso:

CCL: Competencia en comunicación lingüística / CP: Competencia plurilingüe / CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología / CD: Competencia digital / CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

Evaluaciones sociopsicopedagógicas
 Adaptaciones curriculares de acceso
 Adaptaciones curriculares individuales significativas
 Programa de Diversificación Curricular

ACTIVIDADES:

Reuniones de coordinación con profesorado de PT y PDC y PR4
 Reuniones de asesoramiento con tutores o profesorado de las áreas
 Derivación de alumnado a las medidas correspondientes en función de la evaluación psicopedagógica previa Elaboración de propuesta de alumnado para el curso siguiente
 Entrevistas con las familias del alumnado con NEE
 Sesiones formativas para docentes sobre proceso, materiales, normativa y modelos de elaboración y seguimiento de los PAPs
 Creación de una carpeta compartida en ONE DRIVE con documentos de utilidad para los docentes
 Mantenimiento Y revisión de los listados de ANESE a nivel de centro I en ITACA 3.

TEMPORALIZACIÓN:

Durante todo el curso

EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos
 Adecuación a los recursos disponibles en el centro
 Valoración de los docentes, familias y alumnos e indicadores como: comportamiento de los alumnos, aceptación de las medidas educativas, calificaciones obtenidas, nivel de aprendizaje alcanzado.

AS7

COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y ACOGIDA DE ALUMNADO RECIÉN LLEGADO

OBJETIVOS:

- Participar en la acogida de los alumnos/as de nueva incorporación al centro, en especial aquellos que presentan dificultades de aprendizaje o no dominan las lenguas vehiculares
- Favorecer la integración y adaptación de todo el alumnado en el aula y el centro
- Organizar y coordinar las medidas de atención al alumnado extranjero que desconoce las lenguas vehiculares de la Comunidad Valenciana.
- Participar en la elaboración del plan o de medidas de Compensación Educativa
- Participar en la coordinación de la transición del alumnado procedente de los CEIPs adscritos, para optimizar el proceso de traspaso de documentación, información e integración del alumnado.

COMPETENCIAS CLAVE

Mediante nuestra intervención trataremos de potenciar la adquisición por parte de los alumnos de las huest competencias calu en las materias curriculares de su curso:

CCL: Competencia en comunicación lingüística / CP: Competencia plurilingüe / CMCT: Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología / CD: Competencia digital / CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender / CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / TMV: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

- Compensación Educativa
- Programa de Acogida
- Coordinación con los CEIPs y el AZO

ACTIVIDADES:

- Diseño de actividades de acogida y presentación desde el Plan de Acción Tutorial
- Participación en el diseño del Programa de Compensación Educativa y del Programa de Acogida
- Valoración sociopsicopedagógica de alumnos recién llegados con posibles necesidades específicas
- Determinación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades, asesorar y colaborar en su organización y desarrollo
- Determinación de las necesidades de compensación educativa de los alumnos
- Reuniones con el profesorado implicado, entrevistas con alumnado y familias
- Entrevistas con las psicopedagogas de los CEIPs

TEMPORALIZACIÓN:

- Diseño de Programa de Compensación Educativa, Programa de Acogida y actividades de tutoría, al 1er trimestre
- Valoración de las necesidades de los alumnos, y reuniones con profesorado y familias a lo largo de todo el curso
- Actividades de acogida a alumnado recién llegado en el momento de su incorporación al centro Somos Compañeros
- Entrevistas con la psicopedagoga del CEIP

EVALUACIÓN:

Efectividad de las medidas propuestas para la mejora de la adaptación escolar y la integración social del alumnado Mejora del rendimiento escolar del alumnado.
Mejora en la adquisición de las lenguas vehiculares por parte del alumnado. Grado de colaboración de los agentes implicados.
Satisfacción de profesorado, alumnado y familias.
Adecuación a los recursos disponibles en el centro

AS8 PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS:

- Favorecer a través del PAT que exista en el centro y en las aulas un clima adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Priorizar la Educación para la Convivencia entre todo el alumnado y favorecer la integración de las diferentes culturas.
- Establecer actuaciones para colaborar con los profesores y las familias ante los alumnos con problemas graves de comportamiento o inadaptación al medio escolar.
- Colaborar con los protocolos de control disciplinario establecidos por el centro.
- Participar en el diseño y desarrollo de un Plan de Convivencia asesorando al Equipo Directivo del centro, a demanda
- Favorecer la integración en el centro de los alumnos que se incorporan cada curso
- Fomentar un clima positivo en el centro donde los conflictos se puedan resolver de forma pacífica y positiva
- Formar y coordinar un grupo de alumnado mediador en el centro que colabore en la resolución de conflictos entre el alumnado

COMPETENCIAS CLAVE

CCL: Competencia en comunicación lingüística // CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender / CC: Competencia ciudadana / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

- Promoción de la Educación para la Convivencia desde el Plan de Acción Tutorial
- Asesoramiento docente para la promoción de la Educación para la Convivencia
- Intervención con alumnado y familias
- Organización Y coordinación del programa de Mediación del centro
- Participación en la comisión de Igualdad y convivencia del centro

ACTIVIDADES:

- Diseño de actividades de tutoría favorecedoras de la convivencia y el respeto en el aula y el centro
- Reuniones de asesoramiento con profesorado en casos de alumnado que plantee problemas en la convivencia, o para incluir estrategias favorecedoras de la convivencia desde sus áreas curriculares
- Entrevistas con familias de alumnos con problemas graves de comportamiento o inadaptación al medio escolar
- Atención directa a alumnos
- Organización y coordinación del programa SOM COMPANYS
- A través del programa de Mediación del centro (ver Plan de Mediación) se desarrollan la mayor parte de las actividades: coordinación de los alumnos mediadores, recepción y valoración de los casos de mediación, formación, difusión, organización de jornadas de mediación, ...
- Participación en las actividades diseñadas por la CIC del centro

TEMPORALIZACIÓN:

Durante todo el curso

EVALUACIÓN:

Valoraremos si con nuestras actuaciones ha mejorado la convivencia en clase; si ha habido un descenso de conductas disruptivas; análisis de los casos que llegan al servicio de mediación, grado de implicación en las medidas de profesores, alumnado y familias; y el grado de satisfacción de los implicados con el procedimiento y los cambios generados.

AS9

APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS:

Participar en la elaboración de un Plan de Acción Tutorial (PAT) realista que aborde las dificultades a las que se enfrenta el centro y que favorezca el desarrollo integral del alumnado.
 Articular a través del PAT programas educativos que abordan las diferentes necesidades de orientación del profesorado Elaborar actividades y materiales para el desarrollo de la función tutorial.
 Coordinar, junto al Jefe de Estudios, la función tutorial a través de reuniones periódicas con los tutores
 Asesorar al profesorado a través de las reuniones de coordinación didáctica para el desarrollo de los temas transversales mediante las programaciones de aula, a demanda

COMPETENCIAS CLAVE

CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender / CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

Plan de acción tutorial
 Reuniones de coordinación de los tutores
 Asesoramiento docente

ACTIVIDADES:

Participación en la concreción de un Plan de Acción Tutorial
 Diseño de actividades de tutoría
 Participación en las reuniones de coordinación de los tutores
 Reuniones de coordinación con el profesorado de las áreas
 Organización, gestión y evaluación de actividades extraescolares incluidas en el PAT
 Charlas durante las sesiones de tutoría en diferentes grupos
 Difusión de materiales para los docentes sobre contenidos del PAT en la carpeta

TEMPORALIZACIÓN:

Durante todo el curso

EVALUACIÓN:

Valorarem sí:

Hemos participado en las reuniones de coordinación de tutores convocadas
 Hemos desarrollado un Plan de Acción Tutorial (PAT) adecuado a las necesidades y contexto del centro. Hemos proporcionado a los tutores materiales y actividades de tutoría adecuados a las necesidades
 Hemos proporcionado a los profesores materiales y actividades adecuados a las necesidades para el desarrollo de los temas transversales en las áreas curriculares
 Los tutores y resto del profesorado se han implicado en las actividades
 Tutores y alumnado están satisfechos con las actividades desarrolladas

AS10

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS:

Articular desde el PAT las diferentes actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP). Fomentar el autoconocimiento como base para la toma de decisiones vocacionales.
 Analizar y descubrir la oferta formativa de la zona y de la provincia.
 Estudiar posibilidades de formación fuera de nuestra provincia.
 Analizar el entorno económico y laboral de la comarca y de la provincia.
 Estudiar las tendencias del mercado laboral y descubrir nuevos yacimientos de empleo para el futuro.
 Favorecer una toma de decisiones realista y madura basada en un análisis realista de los diferentes factores externos e internos que entran en juego.

COMPETENCIAS CLAVE

/ CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora

CONTENIDOS:

Plan de Orientación Académica y Profesional
 Tutoría
 Atención directa

ACTIVIDADES:

Diseño del Plan de Orientación Académica y Profesional
 Diseño de actividades de tutoría dirigidas al conocimiento de las propias capacidades e intereses, así como de la oferta formativa del entorno que más se adecua a los mismos.
 Atención individual a alumnos
 Entrevistas con profesorado para proporcionar información
 Proporcionar información a través del correo, la web del Departamento, Telegram, correo electrónico
 Creación y mantenimiento de la web del Departamento con informaciones y herramientas sobre orientación
 Organización de salidas extraescolares a otros centros (Puertas abiertas universitarias e IES con ciclos formativos)
 Colaboración con técnicos de la UJI, orientadores de otras IES y el Ayuntamiento (EPA, ADL, técnico Sanidad,...) para la organización de charlas, cursos, visitas, obtención de carné de manipulador de alimentos, y colaboración orientación individual del alumnado.
 Acompañamiento del alumnado a las PAU
 Análisis y difusión de la nueva normativa respecto a la organización del bachillerato y las EBAU

TEMPORALIZACIÓN:

Durante todo el curso, con más insistencia en el segundo trimestre, sobre todo en los cursos terminales.

EVALUACIÓN:

Valoraremos sí:
 Hemos dado respuesta a todas las demandas
 Hemos desarrollado un POAP adecuado a las necesidades y contexto del centro.
 Hemos proporcionado a los tutores materiales y actividades de tutoría adecuados a las necesidades. Los tutores y resto del profesorado se han implicado en las actividades
 Tutores y alumnado están satisfechos con las actividades desarrolladas

AS11 ATENCIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS

OBJETIVOS:

Fomentar la comunicación con las familias
 Atender las demandas individuales de alumnos y familias.
 Informar a las familias sobre aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y sobre las medidas educativas propuestas.
 Coordinar las medidas y actuaciones establecidas con las familias del alumnado con NEE. Proporcionar pautas para desarrollar técnicas de estudio y hábitos de trabajo.
 Ofrecer apoyo a los alumnos o a sus familias sobre cuestiones emocionales, de relación social, de modificación de conducta, etc.
 Instruir a los alumnos o a sus familias sobre la oferta académica y profesional que más se adecua al alumno/a.

COMPETENCIAS CLAVE

CD: Competencia digital / CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender CC: Competencia ciudadana / CE: Competencia emprendedora / CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales

CONTENIDOS:

Orientación en los
 ámbitos: académico
 emocional
 de relación
 social de
 conducta
 de estrategias de aprendizaje de
 orientación académica y
 vocacional

ACTIVIDADES:

Entrevistas con alumnos a demanda del centro educativo
 Entrevistas con alumnos a demanda del alumno/a
 Entrevistas con familias a demanda del centro educativo
 Entrevistas con familias a demanda de la familia
 Creación Y mantenimiento de la web del Departamento de Orientación con un apartado destinado a las familias Charlas para familias de 4º de ESO
 Coordinación con El AMPA del IES para detectar necesidades de las familias y compartir información.

TEMPORALIZACIÓN:

Durante todo el curso

EVALUACIÓN:

Valorarem sí:
 Hemos dado respuesta a todas las demandas
 Los alumnos y/o familias se han implicado en las actividades
 Familias y alumnado están satisfechos con las actividades desarrolladas

3.2.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se podrá considerar la realización de diversas actividades extraescolar y complementarias organizadas por el Departamento de Orientación:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL CENTRO:

- Charlas de información académica y profesional ofertadas por instituciones externas (UJI, UV...).
- Actividades, talleres y charlas ofertadas por instituciones externas sobre prevención de la violencia y promoción de la convivencia, desarrollo de habilidades sociales, actividades de promoción de la salud y prevención de hábitos no saludables, educación vial y prevención de accidentes de tráfico, otros temas de interés educativo y cultural.
- Charlas de exalumnado del centro sobre estudios postobligatorios
- Formación en mediación

POSIBLES SALIDAS EN HORARIO LECTIVO:

- Visita a Ferias de Educación/Orientación/ FP
- Visitas a las Universidades (jornadas de puertas abiertas y otros programas)
- Visita a centros de Secundaria y/o Formación Profesional (jornadas de puertas abiertas y otros programas)
- Visita a otros centros educativos/laborales
- Salida al Ayuntamiento para asistir a la formación y exámen para obtener el Certificado de MANipulador/a de alimentos
- Jornada formativa en el Albergue Argentina para el alumnado del equipo de mediación
- Otras salidas y visitas sobre temas de interés educativo y cultural.

3.2.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

ACTUACIONES DE APOYO	1er trimestre	2on trimestre	3er trimestre
AS 1: Asesoramiento en estrategias y metodologías didácticas	X	X	X
AS 2: Apoyo en técnicas de estudio y hábitos de trabajo	X	X	
AS 3: Asesoramiento en la evaluación del alumnado	X	X	X
AS 4: Evaluaciones psicopedagógicas	X	X	X
AS 5: Apoyo a las medidas ordinarias de atención a la diversidad	X	X	X
AS 6: Apoyo a las medidas específicas de atención a la diversidad	X	X	X
AS 7: Compensación Educativa y acogida de alumnado recién llegado	X	X	X
AS 8: Promoción de la convivencia	X	X	X
AS 9: Apoyo a la acción tutorial	X	X	X
AS 10: Orientación académica y profesional	X	X	X
AS 11: Atención a alumnado y familias	X	X	X

1er TRIMESTRES

2n TRIMESTRE

3er TRIMESTRE

Reunión inicial de coordinación del Departamento de Orientación y preparación del Plan Anual de Actividades, POAP,...

Asesorar y colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de programas: PAT, , etc.

Asesoramiento psicopedagógico al profesorado.

Coordinación con tutores

Evaluación sociopsicopedagógica y elaboración de informes de nuevos alumnos con NEE.

Proponer y organizar medidas de atención al alumnado con problemas graves de comportamiento o inadaptación escolar. Organizar i coordinar medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Organizar la atención al alumnado extranjero con desconocimiento de las lenguas vehiculares.

Participar en la acogida de alumnado

Participar en la evaluación inicial del alumnado.

Coordinación de actuaciones con familias de alumnado con NEE

Charlas de orientación académica y profesional

Participar en la evaluación del alumnado y en el establecimiento de criterios de evaluación. Participar en establecimiento de criterios de evaluación para el alumnado con NEE

Atención a las demandas surgidas a partir de la primera evaluación

Coordinación con tutores

Evaluaciones sociopsicopedagógicas y elaboración de informes.

Seguimiento de actuaciones con alumnado con NEE

Previsión de los recursos de PT, del Programa de Compensación Educativa o de otros programas

Informar sobre las pruebas de acceso a ciclos formativos.

Organización de la visita a las jornadas de puertas abiertas de las universidades y otros centros educativos.

Participar en la evaluación del alumnado y en el establecimiento de criterios de evaluación.

Atención a las demandas surgidas a partir de la segunda evaluación

Coordinación con tutores

Evaluaciones sociopsicopedagógicas y elaboración de informes.

Seguimiento de actuaciones con alumnado con NEE

Orientación académico-profesional del alumnado, atención directa a alumnado y familias

Ayuda a los alumnos con la preinscripción a los ciclos formativos

Coordinación con el CEIP adscrito para la transición de alumnado de Primaria a Secundaria

Participación en la evaluación del alumnado y en el establecimiento de criterios de evaluación y promoción.

Establecer criterios de evaluación y promoción para alumnado con NEE

Elaboración de listado de alumnos propuestos para PT, AL y compensatoria para el curso próximo.

Elaboración de la memoria final.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación en Orientación Educativa estará referida a la evaluación sociopsicopedagógica del alumnado, pero también a la evaluación interna de las actividades desarrolladas por el Departamento.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nuestra evaluación de alumnos suele estar referida a las evaluaciones psicopedagógicas, durante las cuales se emplearán los criterios de calificación especificados en los manuales de las pruebas y tests utilizados en cada caso concreto, que normalmente están estandarizados.

La valoración de las actividades se hará en la memoria de fin de curso de manera cualitativa por la dificultad de cuantificar los resultados y tendremos en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos .
- Realismo y adecuación a las necesidades del centro.
- Grado de flexibilidad para adaptarse a las necesidades puntuales que surgen.
- Valoración que realizan los tutores, profesores, alumnos y familias de la eficacia y eficiencia de las intervenciones.

- 4.2 TIPOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento y evaluación continuados de las actuaciones a lo largo del curso, Podemos distinguir tres tipos y momentos de la evaluación:

- Evaluación inicial: se realizará al comienzo del curso académico, arrojando datos de la situación de partida y de las necesidades del centro educativo, para decidir los objetivos y prioridades de las intervenciones
- Evaluación procesual o formativa: consistirá en la entrega continua de datos sobre el funcionamiento de las intervenciones a lo largo del curso, para introducir los ajustes y modificaciones necesarias para conseguir los objetivos planteados.
- Evaluación final: consistirá en la valoración final de las intervenciones al finalizar el curso escolar para tomar decisiones de mejora de cara a intervenciones futuras.

4.3 DIFUSIÓN

Se informará al claustro, la CCP y el Consejo Escolar en el momento de aprobación de la PGA y al resto de la comunidad educativa a través de este documento accesible a través de la web del IES.